

Cerro Sombrero, 15 de junio de 2010.-

NUM 407/ (SECCION B)

VISTOS:

- 1) La Ley de Compras Públicas N° 19.886 y su Reglamento.
- 2) Lo establecido en el Decreto N° 683 del 07 de julio de 2004, que complementa el Decreto N° 1179/2003, estableciendo nueva gradualidad para la incorporación de los municipios a Chile Compra.
- 3) Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 4) El Acta Complementaria del Tribunal Electoral Regional, Región de Magallanes y Antártica Chilena, de fecha 03 de Diciembre de 2008, que proclama Alcalde en la Comuna de Primavera.
- 5) El Decreto Municipal N° 656 de fecha 01 de octubre de 2007, que fija Subrogancia de Alcalde.
- 6) El Decreto Municipal N° 199 de fecha 26 de marzo de 2010, que fija Subrogancia permanente en Secretaría Municipal.

CONSIDERANDO

- 1) La acción del Plan de Mejoramiento, enmarcado en la Ley SEP: "Adquirir libros de lectura para todos los niveles".
- 2) El Decreto Municipal N° 351, de fecha 25 de mayo de 2010, que aprueba Bases Administrativas y Especificaciones Técnicas Licitación Pública N° 3867-4-L110 de Chilecompra.
- 3) Que se presentaron 5 Oferentes.
- 4) Se adjudica Licitación porque el oferente cumple con el listado completo de los Libros solicitados en la Licitación.

DECRETO

1º ADJUDICASE Licitación de Libros para la Escuela "Cerro Sombrero" a **MARIA SOLEDAD SCHOLZ NIKLITSCHK** RUT 10.774.332-4, por un monto total de \$ 905.955.- (novecientos cinco mil novecientos cincuenta y cinco pesos) IVA Incluido, Licitación Pública N° 3867-4-L110 de Chilecompra.

REGÍSTRESE en Secretaría Municipal, **COMUNÍQUESE** a las Unidades de Adquisición, Finanzas y Tesorería, **PUBLIQUESE**, en el Portal de Transparencia y una vez hecho, **ARCHÍVESE**




PATRICIA OYARZO TORRES
Secretaría Municipal (S)




CRISTINA VARGAS VIVAR
Alcalde (S)